,这种是一种,我们是一种,我们也是一种,我们也是一种,我们也是一种,我们也是一种,我们也是一种,我们也会会会会会会会会会,我们也会会会会会会会会会会会会会会会会 第一个一种,我们也是一种,我们也是一种,我们也是一种的人,我们也是一种的人,我们也是一种的人,我们也是一种的人,我们也是一种的人,我们也是一种的人,我们也是一种

26244

RESOLUCION de 27 de octubre de 1990, del Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO ESPECIAL

	premio de 40.000.000 de pesetas para el billete	1
88019	número	
	Consignado a El Espinar.	
	 2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 88018 y 88020. 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 88000 al 88099, ambos inclusive (excepto el 88019). 	
019	99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio	
	999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio	
19 9	9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	
	Premio especial:	
	Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 88019:	
	Fracción 3.ª de la serie 1.ª-El Espinar.	
07749	premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	1
	Consignado a Játiva.	
,	 2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 07748 y 07750. 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 07700 al 07799, ambos inclusive (excepto el 07749). 	`
	premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	50
	3079 3922 6524 9640 9964	
	premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	1.200
- ,	006 166 403 404 412 437 647 669 689 690 741 759	
	premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	4.000
	43 43 61 83	
8	reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción	10.000
8	especial sea) reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción	10.000
	especial sea	

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 27 de octubre de 1990.-El Director general, Gregorio Mañez Vindel.

26245

RESOLUCION de 27 de octubre de 1990. del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 3 de noviembre de 1990.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1990, a las doce horas, en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 329.500.000 pesetas en 36.551 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

•	Premio al décimo	Pesetas
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Un premio especial de 246.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	246.000.000
Premios por serie		•
. 1	de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras)	40.000.000
	de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
	de 125.000 (cinco extracciones de 4 cifras).	6.250.000
1.200		30.000.000
4.000		40.000.000
	aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.000.000
2	aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.430.000
99	premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99	premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99	premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	4.950.000
999	premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	24.975.000
9.999	reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000
10.000	reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000
	reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	50.000.000
36.551		329.500.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

El sexto bombo, en su caso, contendrá tantas bolas como número de series se hayan emitido.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 10.000 pesetas, que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 25.000 pesetas, que se adjudicarán, respectivamente, a los billetes cuyas tres